

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 5 de junio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 879/2012.

NIG: 4109144S20120009694.

Procedimiento:

Ejecución núm.: 143/2013. Negociado: 6.

De: Esteban Arturo Chávez Nieto.

Contra: Lavisur Servicios Hoteleros, S.L., y Landería y Tintorería Lavisur, S.L.

Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Avda. La Buhaira núm. 26. Edif. Noga 5.ª planta, 41018, Sevilla.

Tif.: INCOAC 955 043 344 / REC 955 043 346 / EJEC 955 043 347, Fax: 955 043 348.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 143/2013 Negociado: 6.

NIG: 4109144S20120009694.

De: Don Esteban Arturo Chávez Nieto.

Contra: Lavisur Servicios Hoteleros, S.L., y Landería y Tintorería Lavisur, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 143/13, dimanante de los autos 879/12, a instancia de Esteban Arturo Chávez Nieto contra Lavisur Servicios Hoteleros, S.L., y Landería y Tintorería Lavisur, S.L., en el que se ha acordado la citación de las partes de comparecencia, a celebrar el próximo día 7.11.13, a las 9,15 horas de su mañana, en la Sala de Vistas de este Juzgado, con la advertencia de que deberán concurrir al acto con todos los medios de prueba de que intenten valerse. Y para que sirva de citación en forma a la/las demandada/s, cuyo actual paradero se desconoce, de conformidad con los arts. 59 y 239 de la LRJS, expido la presente, para su inserción en ese Boletín Oficial.

En Sevilla, a cinco de junio de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.